

Política fiscal y empleo



Eduardo Sarmiento

10 de abril de 2010 - 11:00 p. m.

Las cifras finales de 2009 causaron euforia en los círculos oficiales. El crecimiento de 0,4% no es significativamente diferente de cero y muy inferior a la predicción oficial de principio del año.

La composición del producto revela debilidad de la economía. El consumo aumentó 0,7%, la inversión privada descendió 15% y las exportaciones bajaron 9%. El crecimiento positivo de la economía se explica por el déficit fiscal y la infraestructura física. Paradójicamente, la economía, que se montó durante 20 años en la competencia y el libre mercado, terminó empujada por el gasto público.

Las perspectivas para el presente año no son muy diferentes. El consumo se ve frenado por el crédito y el desempleo, y la inversión privada por las bajas perspectivas de crecimiento y las exportaciones por el bloqueo de Venezuela. De nuevo, el crecimiento dependerá del déficit fiscal, con el atenuante de que el gasto en infraestructura opera por una sola vez. Para sostener el efecto del año anterior hay que repetir el gasto y para incrementarlo es necesario aumentarlo en términos porcentuales.

Si bien la infraestructura demostró que es la actividad pública con mayores posibilidades de expansión, también dejó ver su reducida capacidad de arrastre. El espectacular crecimiento de 33% que aparece en las cuentas nacionales coincide con una caída de los materiales de construcción de 10%. Al parecer, buena parte del gasto está todavía en el papel y no se ha ejecutado. Por lo

demás, el impacto sobre el empleo en la construcción fue apenas de 80 mil personas. Debido a las falencias de las concesiones, las licitaciones y el seguimiento de los proyectos, que dan lugar a enormes sobrecostos, los gastos resultan muy superiores a los valores reales de producción. El costo de generar un empleo en las grandes obras asciende a \$100 millones y los beneficios no llegan las ciudades intermedias, como Pereira e Ibagué, que están sumidas en tasas de más de 20%.

Frente a estos resultados, es evidente que el déficit fiscal orientado a la infraestructura física causa enorme endeudamiento y no contribuye mayormente al empleo. Sin duda, la intervención del Estado en el sector privado sería mucho más efectiva. Tal sería el caso de la conformación de un fondo de empleo para subsidiar la vivienda de interés social, la manutención de los estudiantes de estratos 1 y 2 que son aceptados en las universidades públicas y privadas y la contratación de trabajadores de salario mínimo en las pequeñas y medianas empresas, incluso en las grandes que cumplen determinados requisitos. En estos casos es posible generar un empleo con \$ 5 millones al año; por cada punto porcentual de déficit fiscal se crearía un millón de ocupaciones formales.

No menos significativas son las repercusiones financieras y cambiarias. La configuración de grandes déficits fiscales ocasiona la elevación del endeudamiento externo y déficit en cuenta corriente, que se tornan insostenibles, como está sucediendo en Grecia, Portugal y España. Su viabilidad está condicionada a la destinación de recursos de emisión para financiar los faltantes con moneda local.

La perspectiva es compleja. Las economías occidentales se montaron en los últimos 30 años sobre el equilibrio fiscal, el tipo de cambio flotante y la flexibilidad laboral. Sin ir muy lejos, la ley del Banco de la República prohíbe financiar el déficit fiscal, la ley de sostenibilidad fiscal conmina a mantener superávits primarios y la Constitución no contempla ningún mecanismo para asegurar el derecho al trabajo. Los hechos señalan un derrotero opuesto. La economía colombiana está obligada a operar con elevado déficit fiscal, fijar el tipo de cambio e intervenir el mercado laboral. Infortunadamente, la tarea se intenta hacer con instituciones creadas para hacer lo contrario. De allí los errores reiterados de predicción y política. Tarde o temprano, el país tendrá

que apartarse de las normas de austeridad y libre mercado del Banrepública e ir más allá de las iniciativas constitucionales en materia laboral para recuperar las tendencias del crecimiento económico y quebrar el desempleo y la informalidad.

Por Eduardo Sarmiento.